

Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del período colonial: pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias

Elsa Caula

UNR -Universidad Nacional de Rosario/UPV-EHU
ecaula@unr.net.ar

A lo largo del siglo XVIII, pero sobre todo a partir del último cuarto de esa centuria, una serie de procesos relacionados entre sí contribuyeron a profundizar la debilidad del “lazo imperial” que unía a la corona española con sus territorios de ultramar. Tales procesos estuvieron vinculados al progresivo deterioro económico y político de la Monarquía Hispánica¹, a la intensificación de la presencia británica en los mares y a la crisis política que culminó con las abdicaciones de Bayona en el espacio peninsular, y en el Río de la Plata con el proceso revolucionario de mayo de 1810.² No obstante, en las últimas décadas de dominación colonial, se había alcanzado con cierto éxito la creación de una organización administrativa unificada, de un ejército de dimensiones imperiales y una extraordinaria expansión económica.³ Entre sus consecuencias destaca la integración de la economía peninsular, derivada de la incorporación oficial de la zona norte al comercio directo con América. Desde entonces, se desarrollaron lazos comerciales de considerable importancia para sus zonas interiores, entre los puertos peninsulares -principalmente Barcelona, Málaga, Santander y La Coruña- y los puertos habilitados en América, instituyendo a Cádiz progresivamente, en

1-Vinculada a la notoria crisis de subsistencia iniciada en la década de 1760 por agotamiento del modelo de crecimiento extensivo, aspecto que ha llevado a los investigadores modernistas españoles a someter a revisión el reinado de Fernando VI y a considerar que las reformas atribuidas a Carlos III resultaron diseñadas y desarrolladas en parte por los gobiernos ilustrados previos. Cfr. GÓMEZ URDAÑEZ, J. L. y DELGADO BARRADO, J. M (coords.) *Los ministros de Fernando VI*, Córdoba, España, 2002; DELGADO BARRADO, J. M *El proyecto político de Carvajal. Pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid, 2001 y ALONSO ÁLVAREZ, Luis “El impacto de las reformas borbónicas en las redes comerciales. Una visión desde el Pacífico hispano, 1762-1815”, en IBARRA A. y VALLE PAVÓN, G. del (coords.) *Redes sociales e instituciones s comerciales en el imperio español, siglos XVII al XIX*, Instituto Mora, México, 2007, 188-189.

2- Véase en particular, para un balance de los debates historiográficos en torno a 1808, ANINO, Antonio “Imperio, Constitución y diversidad en la América hispánica”, en Ayer. *Revista de Historia Contemporánea. Políticas y cultura política en América Latina*, nº 70, Madrid, 2008, pp.24-56 y CALVO MATURANA A. y GONZALEZ FUENTES, M. A. “Monarquía, Nación y Guerra de la Independencia: debe y haber historiográfico en torno a 1808”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, VII, 2008, pp.321-377.

3- Para un panorama de los cambios en el gobierno de la monarquía, véase MOUTOUKIAS, Zacarías “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800” en, TANDETER, Enrique “La Sociedad colonial” en, *Nueva Historia Argentina*, Tomo II pp.355- 412.

emisario de esos centros más vitales del intercambio comercial con las colonias.⁴ En este contexto, la ciudad de Buenos Aires -capital del Virreinato del Río de la Plata desde 1776- recibió a los nuevos funcionarios de la corona y a los hombres de negocios provenientes en su mayoría del norte peninsular quienes, en pocos años, lograron adquirir posiciones prestigiosas en el gran comercio porteño utilizando nuevas pautas de comportamiento marcada por una firme identificación regional.⁵

Construidas sobre la base del mantenimiento de estrechos lazos de unión a la comarca de origen, resultado de una política familiar consciente y estable de colocación de sus miembros en carreras vinculadas a las estructuras de la Monarquía Hispánica.⁶ Tanto en América como en la península es posible constatar la existencia de extensas redes sociales entrelazadas por vínculos de familia y paisanaje, sobre todo para el caso de los comerciantes de origen vasco-navarros.⁷ En este sentido, la posibilidad de salida y colocación de los hijos, hermanos o sobrinos y la renovación generacional, estuvo directamente vinculada a la capacidad -de algunos de sus miembros- de articular y reforzar los vínculos contruidos desde la “casa”, base esencial de la organización económica, social y política para explicar la dinámica de la sociedad de Antiguo Régimen.⁸

Paralelamente, las guerras internacionales de finales del siglo XVIII fueron marcando límites a la política mercantil a escala de imperio que en 1778 extendió el área del comercio libre en el marco del monopolio -con la apertura de 13 puertos en la península para el comercio directo con América-, y con ella, la transformación profunda de la estructura de la economía peninsular.⁹ La guerra por la independencia de las colonias norteamericanas primero, y a continuación la

4-“Buenos Aires un escenario dinámico”, en HALPERIN DONGHI, Tulio *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la argentina criolla*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 1972, pp. 41-52.

5-HALPERIN DONGHI, Tulio *Reforma y disolución de los imperios Ibéricos. 1750-1850*. Editorial Alianza, Madrid, 1985.

6-IMÍZCOZ, J. M. y GUERRERO, Rafael “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”, en IMÍZCOZ, J. M. (dir), *Redes familiares y patronazgo en el entramado del antiguo Régimen*, servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2001, pp.175-201.

7- En especial, desde la promulgación de la Real Orden del 20 de junio de 1749 que autorizó a los comerciantes americanos libertad para remitir dinero a España para adquirir determinadas mercancías. Medida que acrecentó una emigración de comerciantes españoles -consignatarios de las casas mercantiles catalanas y vascas- hacia zonas periféricas de América y estrechos lazos entre comerciantes gaditanos y peruanos que benefició a ambos, cfr. WALKER, Geoffrey J. *Política española y comercio colonial 1700-1789*, Ariel, Barcelona, 1979.

8- Cfr. BRUNNER, Otto “La “casa grande” y la “Oeconomica” de la vieja Europa”, en *Nuevos caminos de la historia social y constitucional*, Alfa, Buenos Aires, 1976; del mismo autor “La “casa grande y la “Oeconomica” de la vieja Europa”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 14, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2010, 117-136.

9- FISHER, John “El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII”, en FONTANA J, et. al. *El comercio libre entre España y América Latina, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987, pp.29-38

Revolución Francesa, llevó a la corona española a sucesivos cambios de alianzas con las potencias europeas. En 1795, por ejemplo, aliada de la Francia revolucionaria y napoleónico entró en guerra contra Inglaterra, con quien había estado unida dos años antes. Así, cuando se produjo la primera de las dos grandes derrotas navales de la Armada española en 1797, se profundizó la crisis política imperial y quedó en evidencia su debilidad militar. En consecuencia, la corona se verá obligada a tomar medidas económicas coyunturales de emergencia entre las cuales toleró el comercio con potencias neutrales que ponía en contacto directo a las comerciantes españoles con los extranjeros, aflojando el control que justamente el *Reglamento de comercio libre entre España y sus colonias* había tratado de ordenar.¹⁰ Comenzaba así la progresiva incomunicación entre la metrópoli y sus colonias de América y el desorden irreversible de los circuitos mercantiles tradicionales, que llevaron posteriormente a la disolución del orden colonial.¹¹ Desde entonces, en el Río de la Plata dio comienzo una nueva etapa, la de su progresiva inserción en la economía atlántica.¹²

En este contexto, si pretendemos mostrar el accionar de las configuraciones mercantiles a escala de imperio, el entramado de vínculos que articulaba la integración de los circuitos mercantiles en el sistema de la economía colonial, debemos considerar una periodización amplia, cuyas referencias temporales examine todo el siglo XVIII en los espacios de la geografía de la Monarquía Hispánica, a escala de imperio. La intención de este artículo entonces es recuperar la trama de vínculos que conformaban las configuraciones mercantiles representativas de la España borbónica, que durante la etapa final del período colonial, trascendieron la actividad de intermediación entre Cádiz y los puertos americanos aprovechando su ubicación privilegiada tanto en los espacios de decisión política como en los circuitos mercantiles tradicionales. Esa posición privilegiada les permitió lanzarse, audacia especulativa mediante, a crear nuevas expectativas en la conquista de nuevas rutas y mercados. Sin embargo, esta vía de prosperidad fue coyuntural y se desarrolló en el marco del contradictorio ordenamiento de la estructura político-económica, que la corona irá modificando entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en los tiempos revueltos de las guerras internacionales, y cuando se defina más precisamente, el avance del nuevo orden económico mundial con sede en Liverpool.

10-Para un análisis del impacto del comercio libre por regiones véase BERNAL A. M y FONTANA Josep (coord.) *El "Comercio libre" entre España y América (1765-1824)*, Actas y comunicaciones del simposio organizado por la Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987, en especial FISHER, John "El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII".pp.29-38.

11-DELGADO RIBAS, Josep M. "La desintegración del imperio español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837)", en *Islas e Imperios*, n°8, Primavera 2006, pp. 5-44.

12-HALPERIN DONGHI, Tulio "La apertura Mercantil en el Río de la Plata: Impacto global y desigualdades regionales, 1800-1850", en REINHARD, Liehr *América Latina en la época de Simón Bolívar. La formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*. Colloquium Verlag, Berlin, 1989, pp.115-138.

En primer lugar, vamos a localizar la trama de vínculos que conectaban los espacios más alejados del imperio americano con los centros mercantiles de la península a través de intereses que interactúan por múltiples canales del tejido social. Al mismo tiempo, vamos a colocar el foco de observación en la dinámica interna de la casa como empresa mercantil y su *oconomía*. El análisis de las prácticas, nos permitirá comprender como las destrezas mercantiles fueron cambiando en distintas situaciones y conocer los mecanismos utilizados para adaptarse a los contextos cambiantes, es decir las estrategias “elegidas” resultado del “sentido práctico”, porque los miembros de la casa utilizaron la experiencia, para ir adoptando estrategias¹³ que les permitiera adaptarse a las continuas situaciones cambiantes: “al fin y al cabo –señala Josep Fontana-, tenían la evidencia antes sus ojos”.¹⁴ Trataremos de situarnos “en un entre dos, siempre en desplazamiento, en una tensión entre el decir y un hacer”¹⁵, único modo de comprender las estrategias individuales y familiares de integración y ascenso social; la sociabilidad doméstica; las reglas de funcionamiento interno de la casa como empresa mercantil y los mecanismos de mediación política que ayudaban a dar continuidad a los negocios. Con estos propósitos vamos a seguir gran parte de la trayectoria de algunos miembros de la casa de Beláustegui, desde la salida de la aldea de origen hasta el establecimiento en las ciudades principales del comercio colonial, para visualizar el trazado de la configuración mercantil tramada a escala de imperio, no obstante incluiremos ciertos acontecimientos y situaciones vividas por la casa de Álzaga por considerar que sus comportamientos nos brindan la oportunidad de mostrar otros aspectos de los comportamientos mercantiles de la época donde se observan las tensiones entre las normas, las instituciones y las prácticas sociales.

De la Aldea vizcaína a la porteña 1783-1788

Muchos de los emigrantes llegados al Río de la Plata para realizar actividades comerciales formaban parte de una red mercantil articulada en torno a la aldea de origen y a Cádiz.¹⁶ La trayectoria de Francisco Antonio Beláustegui, revela la existencia de una política familiar trazada en torno a la casa como empresa mercantil para aprovechar las ventajas de la etapa de expansión comercial de finales del siglo XVIII. Porque al poco tiempo de llegar a Buenos Aires logró reunir un capital propio que le permitió armar su red de agentes y corresponsales

13- Usamos la noción de estrategia de Pierre Bourdieu, véase “De la regla a las estrategias” en BOURDIEU, Pierre *Cosas Dichas*, Gedisa editorial, Barcelona, 1996, pp. 67-82.

14-BERNAL A. M y FONTANA Josep (coord.) El “Comercio libre” entre España...cit, p.11.

15-DOSSE François “Una escritura en tensión con las Prácticas, en Paul Ricoeur -Michel de Certeau. *La historia: entre el decir y el hacer*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2009.

16- CAULA, Elsa “Familia, Negocios y cambio político. La casa de Comercio de Francisco Antonio de Beláustegui en Buenos Aires frente a la crisis y disolución del orden colonial (1787-1820)” en IMIZCOZ, José María (Ed.) *Casa, Familia y Sociedad*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, p.271-301.

-en el circuito interior del virreinato- y celebrar con cada uno de ellos formas muy variadas de convenios comerciales, que le dieron la posibilidad de conservar cierta autonomía respecto del foco peninsular originario.¹⁷

Efectivamente, los hermanos José y Francisco Antonio de Beláustegui-Forurúa habían salido de la anteiglesia de Axpe de Busturia, su aldea de nacimiento en la provincia de Vizcaya, para establecerse primero en Cádiz y luego en Buenos Aires. Este proceso de salida de la aldea hacia los centros principales del comercio colonial, en la década del 80 del siglo XVIII, estaba directamente vinculado a las reformas administrativas y económicas realizadas durante el reinado de Carlos III, continuidad de las innovaciones que se fueron generando desde la llegada misma de la dinastía de los Borbones al poder.¹⁸ Una vez establecidos en la ciudad de Cádiz -centro principal del comercio colonial- ambos hermanos, viajaron a América como maestros, capitanes y dueños de navíos, de una red mercantil cuya articulación había patrocinado su salida de la aldea de origen.

El primero en emigrar a Cádiz fue Joseph y luego lo siguió Francisco Antonio, cuando en junio de 1783, se embarcó en Olariaga para aquella ciudad puerto, desde donde emprendió, ese mismo año, su primer viaje a América, en la fragata “San Josef”, con destino al puerto de San Felipe de Montevideo. Corría el año 1787, cuando los escribanos reales rubricaron el último trámite de la exhaustiva probanza de sangre que dio fiel testimonio del prestigioso origen guipuzcoano de la familia y su posterior radicación en Vizcaya en la merindad de Busturia, donde tenía casa solar en Axpe de Busturia, partido judicial de Guernica.¹⁹ De esta manera, ambos hermanos quedaron autorizados por el Consulado de Cádiz para el comercio de América,²⁰ luego de haber sido admitidos por los consiliarios del

17- La expresión corresponde a HALPERIN DONGHI, Tulio *Revolución y guerra...*cit., p. 42

18-Para llevar a cabo una política sin las presiones de los poderosos del reino, Felipe V había desplazado de los cargos de gobierno a buena parte de la alta nobleza castellana, que tradicionalmente habían ocupado los diferentes espacios de decisión, a favor del ascenso de hombres nuevos, desprovistos de peso político propio, que produjeron un importante cambio en el mapa del reparto del poder. En esta dinámica, el nuevo monarca se rodeó principalmente de extranjeros (franceses, italianos, irlandeses, flamencos), de la minoría de las familias de la Corona de Aragón que fueron fieles a la causa felipista durante la Guerra de Sucesión y de hombres y de hombres provenientes de la periferia de la Península, un “colectivo norteño” compuesto por asturianos, montañeses de Santander y del norte de Burgos, vascos, navarros, riojanos y sorianos. Cfr. DEDIEU, J.P. y MOUTOUKIAS, Z. “Approche de la théorie des réseaux sociaux”, en CASTELLANO J.L. y DEDIEU J.P. (dirs.): *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, Paris, CNRS, 1998, p. 26; DEDIEU, Jean Pierre “Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V”, en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (editor) *Los Borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del Siglo XVIII*, Marcial Pons Historia/Casa Velásquez, Madrid, 2001, p. 394-97; GUERRERO ELECALDE, R. “Los orígenes de un grupo de poder en la corte de Felipe V: el ascenso de elites norteñas en los siglos XVI y XVII”, en *Seminario Las elites vasco-navarras y la Monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Vitoria-Gasteiz, 29-30 de octubre de 2003.

19-CAILLET-BOIS, Ricardo *Documento para la Historia Argentina. El Doctor Rufino de Elizalde y su época vista a través de su archivo*, Universidad de Buenos Aires /Facultad de Filosofía y Letras, Argentina, 1969-1973, Documento N° 2, pp. 53-72.

20-RUIZ RIVERA, Julián B. *El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciante, 1730-1823*, Diputación

consulado gaditano, en quienes el rey había otorgado la facultad de determinar la admisión.²¹

De un continente a otro

“[...]un comerciante como tal no puede tener apego particular a ningún país. Su lugar de residencia es, como comerciante perfectamente accidental[...].”²²

Tal como evoca el epígrafe, lejos estamos de encontrar a los hombres de negocios de finales del período colonial establecidos en un lugar fijo, efectuando un comercio de tipo rutinario y sedentario, sino más bien recorriendo kilómetros por mar y tierra, en diferentes puertos y ciudades. Entre ellos, Joseph de Beláustegui había salido de Cádiz en la Fragata de su propiedad nombrada Nazarie y Santa Ana (alias la Invencible) en 1782 llevando mercancías al puerto de Montevideo.²³ Cuando lo seguimos en sus primeros itinerarios, observamos que sus regresos a Cádiz eran momentáneos en razón de los continuos viajes que realizaba tanto a los puertos de ultramar como a su aldea nativa.²⁴ Con ésta, conservó estrechos vínculos comerciales y participó activamente en el gobierno de la anteiglesia como elector en las elecciones concejiles que cada año se realizaba en Murueta.²⁵ Paralelamente, iba enlazando nuevos vínculos comerciales entre los cuales nos interesa detenernos en los establecidos con Manuel de Arana, *vecino y del comercio*

Provincial de Cádiz, Cádiz, 1988, p.320.

21-La sociedad vizcaína, a través de sus representantes, hizo gestiones y obtuvo algunas Reales Cédulas dirigidas a salvaguardar los derechos adquiridos por el Fuero de Vizcaya de 1526. De este modo se esperaba frenar los abusos referidos a la universal hidalguía vizcaína. La primera normativa es la conocida Capitulación de Concordia entre el Señorío de Vizcaya, villas y ciudades aprobado en la Junta General de Guernica de 11 de septiembre de 1630, confirmada por Real Cédula de Felipe V del 3 de Enero de 1632, Cfr. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A “Los expedientes de genealogía y limpieza de sangre de los siglos XVII y XVIII en Vizcaya: Un intento de acercamiento a la mentalidad vizcaína de la época, en *II Congreso Mundial Vasco. Economía, Sociedad y cultura durante el antiguo Régimen*, Tomo III, Editorial Txertoa, San Sebastián 1988, pp.415-426 y Archivo de la Casa de Juntas de Guernica, Sección 2, Reales Cédulas.

22- La expresión pertenece a Robert Morris, miembros de la firma Willing y Morris de Filadelfia y el principal corresponsal en América -en el año 1792- de los financistas Baring de Londres y sus colaboradores en el continente europeo, Hope y compañía, de Ámsterdam quienes, durante la guerra de secesión norteamericana abastecieron a los insurgentes americanos desde puertos españoles, cfr. LISS, Peggy K. *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia*, Fondo de Cultura Económica, México 1989, p.188.

23-Los tramites de habilitación en Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.), Contratación 5525 N. 9, R. 14.

24-Véase “Copia de notas de carga de los buques salidos para ultramar 1801-1808”, en A.G.I. Arribadas 358ª y Registro de Navíos siglos VII y XVIII, en Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.) S-IX 43-8-5.

25-Archivo de la diputación de Vizcaya (en adelante A.D.V.) Corregimiento, leg.2688, nº14; Archivo de la Chancillería de Valladolid (en adelante ARCHV) Sala Vizcaya, legajo 1658, nº 1.

de la ciudad de Buenos Aires. Ya en el año 1781, ambos se habían comprometido a realizar: “quantos asuntos y negocios se les pueda ofrecer y ofrezcan” en el Río de la Plata. En tal sentido, Manuel de Arana le otorgó un poder general para que en su nombre, Joseph de Beláustegui lo represente en Cádiz.²⁶

La sociedad mercantil así constituida funcionó de acuerdo a lo acordado, a pesar de los inconvenientes que trajo aparejada la guerra por la independencia de los Estados Unidos, incluso, extendiendo las expectativas iniciales fue dando forma al proyecto de establecer la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires. Con esa finalidad se enviaron dos expediciones mercantiles, en los años 1786 y 1787, en las que la casa de comercio de *Beláustegui de Cádiz*, consignó mercancías de su cuenta y riesgo para las casas de comercio de Manuel de Arana, Matheo de Artechea, Martín de Inchaurrega, teniendo a Francisco Antonio de Beláustegui como agente.

Por su parte, el rol de apoderado de don Manuel de Arana que Joseph de Beláustegui desempeñaba en Cádiz, no le impedía continuar armando expediciones mercantiles hacia diferentes puertos de América²⁷. Muestra de ello es el lugar que había adquirido como referente de confianza de muchos de los cargadores a Indias, quienes lo habían autorizado a extraer metálico desde Buenos Aires, fruto de las transacciones comerciales en las regiones mineras y ligadas a ella.²⁸ Era uno de los “situadistas” que trasportaba los caudales de los particulares de retorno a España.²⁹

A continuación, con la apertura de la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires, la *trama* de vínculos se fue ampliando y renovando sobre la base de nuevos convenios y contratos, donde se establecían las condiciones del acuerdo entre las partes. La “obligación” formalizada con el busturiano Manuel Bulucua, residente en la villa imperial de Potosí, por ejemplo, constituye un modelo que muestra una de las prácticas comerciales habituales de las configuraciones mercantiles a escala de imperio:

“[...] Cuyos efectos van por cuenta y riesgo del expresado Francisco Antonio de Beláustegui a la Villa Imperial de Potosí a el cargo y consignación de dicho Bulucua a quien le interesó en la tercia parte de utilidades que prometiese dicha cantidad que ha de ser pagadera de la fecha de esta escritura en dieciocho meses, cuio convenio han establecido

26- Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N.), Protocolos de Escribanos, Registro 1, año1789, folio190.

27-A.G.I., Arribadas, 358 (A) “Para Lima Fragata las dos amigas, su dueño Don Joseph de Beláustegui y maestre Don Joaquín de Lostra.

28-“Nómina de los comerciantes y embarcadores que extraen metálico desde Buenos Aires: 1779-1783”, Cfr. GARAVAGLIA, Juan Carlos “El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercial (1779-1784) en *Economía, sociedad y regiones*, Ediciones de la Flor, 1987, pp.109-112.

29- El mecanismo por el cual el situado se convirtió en un instrumento de capitalización para los grandes comerciantes, a través de su imbricación en la administración colonial fue descripto Zacarías

con la condición de conformarse en lo que dispusiese en lo sucesivo sobre este particular don Joseph de Beláustegui. Igualmente confiere el referido Bulucua haber recibido de mano de Francisco Antonio Beláustegui mil setenta y nueve pesos y tres reales corrientes por igual cantidad que en efectos correspondiente a la marca PRV le ha entregado a su satisfacción para que en la Villa de Potosí los venda por cuenta del interesado Pedro Urbain de la Gama. Asimismo se obliga Bulucua a no hacer fiado de los enunciados efectos más que el convenido[...]³⁰(el subrayado nos pertenece)

Como queda expuesto, el convenio mencionado da cuenta de una “trama de vínculos” comerciales estructurada no en torno a un núcleo central sino en torno a varios centros que podría dar origen a una estructura polinodal, fundada en lazos previos construidos antes de llegar a Río de la Plata, es decir, ambos hombres tenían un lugar de nacimiento común, eran originarios de Busturia, los unía el paisanaje, la amistad y habían compartido experiencias semejantes en la travesía transoceánica de la carrera mercantil, vía Cádiz. Por tanto, ese tipo de acuerdo se construye al interior de una “trama de vínculos” que tiene una existencia previa a la red y sirve de sustento a las relaciones entre sus miembros. En este contexto y solo en él, podemos considerar que los intercambios de bienes o servicios que circulan en su interior pueden ser calificados de “vínculos”, porque los intercambios a los que daba lugar no involucraban solo a las personas que realizaban los acuerdos o convenios, también a las relaciones adyacentes a aquellos.³¹

Aprendiendo el “arte de comerciar”

En Buenos Aires, al igual que en otras ciudades del imperio, una de las vías de integración a la actividad mercantil era ser aceptado como “mozo de tienda” en alguna casa de comercio.³² Para aprender el “arte de comerciar” los más jóvenes de la *casa* eran enviados a las ciudades mercantiles de la península o de América

Moutoukias en “Burocracia, contrabando y auto transformación de las elites. Buenos Aires en el siglo XVII”, en Anuario IEHS, n.1, Tandil, 1998. Existían dos tipos de “situadistas”, el “oficial” que se hacía cargo de las remesas del rey y los “privados” de los caudales de los particulares, Joseph de Beláustegui pertenecía a estos últimos.

30- A.G.N., Registro I, año 1789, Escribano Pedro Núñez, “Obligación de Manuel de Bulucua a favor de Francisco Antonio de Beláustegui, folio 164.

31- Es a este tipo de estructura al que se puede aplicar la noción de “tramas de vínculos” tal como la define POLONI-SOMARD, J. en “Liens personnels et milieux dans une société coloniale de l’Audience de Quito, 1620-1680, en CASTELLANO, J. L y DEDIEU, J. P. (coords.) *Réseaux, familles et familles et pouvoir dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, Col. Amériques- Pays Iberique, CNRS éditions, Paris, 1998,.. cit., pp.132-191.

32- Santa Coloma parece haber realizado negocios con todos sus aprendices como se lee a continuación: “[...] logrado la instrucción debida y buen proceder (un aprendiz-empleado) sería premiado como lo he hecho con todos los que han estado a mi lado, dándoles en ínterin, mi mesa, con todo lo necesario para su decencia hasta que reconociéndoles actos en el desempeño de cualquiera negociación, interesarlos [...]”, en A.G.N. IX-12-9-7, H-L1, Libro 4, folios 159-164 v; véase asimismo, SOCOLOW, Susan Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1991.

entre los doce o dieciséis años para “instruirse” en las tiendas de los comerciantes ya establecidos.

Seguidamente, si lograba la preparación necesaria, cierto capital inicial y contactos ventajosos, podían aspirar a establecerse por su cuenta.³³ Esta fue la trayectoria seguida por el alavés Martín de Álzaga, por ejemplo -estudiada por la historiadora norteamericana Susan Socolow-, quien llegó al Río de la Plata con su tío don Mateo Ramón de Álzaga cuando tenía doce años.³⁴ Martín, fue incorporado como empleado en la casa de comercio de don Gaspar de Santa Coloma donde permaneció casi diez años -entre 1769 y 1777-, donde fue tratado como un miembro más de la familia. Durante los años de aprendizaje, como otros principiantes, recibió a cambio de su trabajo manutención y alojamiento, luego un salario de alrededor de doscientos cincuenta pesos por año y, posteriormente, en reconocimiento a su desempeño recibió ayuda económica para establecer su propia tienda.³⁵

Una trayectoria diferente realizó Francisco Antonio de Beláustegui, porque como ya señalamos llegó a Buenos Aires cuando la ciudad ya se había convertido en capital política y mercantil del Virreinato del Río de la Plata. En efecto, los emigrantes llegados a partir de la apertura del puerto al comercio directo con España, recibieron los beneficios de la política económica de apertura comercial

33-Una de las razones más frecuentes señaladas en el movimiento migratorio hacia América es el “llamado o a la compañía de un pariente o paisano”. La presencia de un familiar situado en Indias abría posibilidades para preparar a los jóvenes desde temprana edad con la intención de seguir una carrera fuera de las lindes del hogar. Cfr. GALLEGO, José Andrés y otros *Navarra y América*, Editorial Mapfre S.A., Madrid, 1992, pp.21-56. Rara vez los recién llegados disponían de una pequeña suma entregada por sus padres, la existencia de capital no era imprescindible para encontrar un acomodo, como ocurría en Londres desde el siglo XVII. En Madrid los maestros acogían a sus aprendices sin que mediara ningún contrato legal ni se estableciera el pago de ninguna prima por la acogida, Cfr. CRUZ, Jesús *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*. Alianza Editorial, Madrid, 2000, p.41.

34-Mateo Ramón de Álzaga había nacido en Castro Urdiales, era hijo de Melchor de Álzaga Sobrado y de Juana de Llantada. Se casó en Buenos Aires en el Año 1771 con Toribia María Francisca de Cabrera y sus testigos fueron Pedro Medrano, Oficial Real y su mujer Victoriana Cabrera y Saavedra (esta cuando quedó viuda se casó con Cornelio de Saavedra en el año 1793), en FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata*, vol. 1 A-B, Buenos Aires 1986. A comienzos de 1767, el conde del Castillejo designó a Mateo para ejercer el oficio de Teniente de Correos en la gobernación de Buenos Aires, expresado en el título expedido en Lima. La condición esencial de esta concesión la constituía el pago de quinientos pesos por año como precio de arrendamiento y usufructo del correo postal. Posteriormente Domingo de Basavilbaso fue designado encargado del correo marítimo, duplicidad que fue motivo de varios rozamientos entre los dos funcionarios como consta en la documentada obra “El correo marítimo en el Río de la Plata” del Dr. José Marcó Pont.

35-Santa Coloma parece haber realizado negocios con todos sus aprendices como se lee a continuación: “[...] logrado la instrucción debida y buen proceder (un aprendiz-empleado) sería premiado como lo he hecho con todos los que han estado a mi lado, dándoles en ínterin, mi mesa, con todo lo necesario para su decencia hasta que reconociéndoles actos en el desempeño de cualquiera negociación, interesarlos [...]”, en A.G.N. IX-12-9-7, H-L1, Libro 4, folios 159-164 v; véase asimismo, SOCOLOW, Susan *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1991.

en el marco del monopolio. En contraste con Martín, Francisco Antonio pasó por una breve temporada de aprendiz durante los meses que permaneció en la casa de don Manuel Arana donde sin duda recibió aprendizaje. Pero, la práctica comercial necesaria para iniciarse por su cuenta la adquirió en las expediciones mercantiles en la que se desempeñó de maestre y representante de las firmas comerciales de Cádiz en el Río de la Plata. Es en este sentido que observamos que el seguimiento de las trayectorias individuales nos permite ver los rasgos característicos de cada recorrido y, también, las similitudes ya que todas ellas tienen en común contar con un capital relacional que las respalda y a partir del cual la casa como empresa mercantil promociona a sus miembros y diseña su política familiar de colocación de los hijos y las hijas.³⁶ De allí que la trayectoria individual debe reconstruirse inserta en el mapa de relaciones, observable en cualquier lugar del imperio, siguiendo las líneas del parentesco, la amistad y los negocios familiares que comportaban determinadas pautas de comportamiento y correspondencias.³⁷

Por tanto, la casa de Beláustegui en Axpe de Busturúa, como tantas otras de las provincias norteñas, ofrece un buen ejemplo para analizar la importancia del capital relacional como base esencial de la organización económica, social y política de las familias, sostenidas durante varias generaciones. La principal condición de acceso a aquella dinámica era la relación con los parientes, paisanos o allegados que podían a su vez patrocinar a los miembros de la parentela, condición que generaba al mismo tiempo la renovación de los vínculos con la casa de origen. En este marco, los emigrantes “proyectados” en empresas económicas lejos de la aldea de nacimiento, conservaron a la casa de origen como lugar de referencia básica. Ciertamente, la estrecha relación con el lugar de nacimiento se puede verificar en el permanente intercambio epistolar que los miembros establecidos en Buenos Aires mantuvieron con sus parientes de la aldea vizcaína, donde comunicaban los “asuntos familiares”, y enviaron dinero para auxiliarlos aún en los años más difíciles de la guerra revolucionaria, desafiando el riesgo que suponía mantener la comunicación con la zonas afectadas.³⁸ Testimonios que ilustran que los emigrantes lejos de perder los derechos relativos a la casa y la pertenencia a la comunidad, sentían la obligación de protegerla con la finalidad de perpetuar

36- KICSA, J. E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, FCE, México, 1986, p.47.

37-IMIZCOZ, José María y GUERRERO, Rafael “La política familiar de las elites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en IMIZCOZ, José María (Ed.) *Casa, familia y sociedad*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, pp. 177-238.

38-Francisco Antonio Beláustegui envía dinero a su madre enferma, en AGN, Sala IX 9.15.41, folio 142-142. Una de las aportaciones más interesantes de la correspondencia epistolar es la abundante información que proporciona sobre el tema de las remesas que los indios enviaban para diversos fines, Cfr. ANDRES-GALLEGO, José (Coord.) *Navarra y América*, y USUNARIZ, Jesús María *Una visión de América del siglo XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Editorial Mapfre, Madrid, 1992.

su nombre a través de las generaciones, como se lee en el testimonio del alavés Gaspar de Santa Coloma:

“[...] En la Provincia de Alaba, casería de la Campa y lugar de mi nacimiento, jurisdicción privativa de la villa de Arciniega, me corresponden los bienes que por fallecimiento de mi amado padre quedaron, con mejoras del tercio y remanente del quinto que me hizo en reconocimiento de los socorros que durante su vida le hice de más de cuatro mil pesos, asimismo construí una casa de escuela, reedifiqué la iglesia, puse renta suficiente para la luminaria del Santísimo Sacramento y fundación de una arca de misericordia, habiendo socorrido aquellos vecinos por súplicas de mi finado padre y cualesquiera bienes que me puedan corresponder, siempre que al Señor me mantenga en el estado en que me hallo, deben quedar a beneficio de la escuela que tengo fundada como reconocerán por mis cartas escritas[...]³⁹”

El establecimiento en Buenos Aires: circulación de recursos y construcción de los vínculos mercantiles

Líneas arriba, dejamos a Francisco Antonio de Beláustegui haciendo viajes al Río de la Plata enviado por su hermano a “instruirse en el arte de comerciar” en la casa de comercio del paisano Manuel de Arana con quien mantenía negocios en sociedad.⁴⁰

En esa labor, la tercera expedición mercantil realizada en el año 1787 desde Cádiz fue fundamental para su carrera.⁴¹ Su importancia se hace visibilidad al leer el *Índice de los cargadores* donde hallamos los nombres de las personas que formaban el círculo más cercano de la casa de Beláustegui y a gran parte del comercio de Buenos Aires de origen vasco-navarro⁴². La mayor cantidad de “facturas” del registro habían sido enviadas por Joseph de Beláustegui para entregar, en primer

39-A.G.N., Sala VII 6-5-16, Gaspar de Santa Coloma, Libro Copiador de Cartas para España, 1788-96., Para ver otros casos: Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa (en adelante AHPG) Protocolo, 1/3363/21/03/1756, “Contrato matrimonial de Antonio de Echevarría y Francisca de Zubía”, folio 172v; para más información consultar Protocolo 1/3388,19/09/1781; “Testamento de Thomas de Echevarría y Josefa de Madina, su mujer.”

40- A.G.N., Protocolos de Escribanos, Registro 1, año1789, Escribano Pedro Núñez, “Revocación de poder de Manuel de Arana”, folio 190v y 191; Manuel de Arana nació en Guernica, era hijo legítimo de Juan de Arana y de Manuela de Torrezuri, no sabemos con exactitud cuando llegó a Buenos Aires pero podemos constatar que en el año 1779 contrajo matrimonio con su prime hermana Manuela de Artechea y Torrezuri, hija de Nicolás de Artechea y Mariana de Torrezuri, en FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata*, Volumen I, A-B, Buenos Aires, 1986, p.130.

41-A.G.N., S IX 43-8-5.

42-Entre ellos Agustín Casimiro de Aguirre, Pedro de Zulueta, Josef Colomanes, Miguel de Echevarría, Francisco Borja de Lizaur, Joaquín Larrain, Manuel Martínez Arroyo, Agustín Arrivillaga, etc., en A.G.N., S. IX 43-8-5.

lugar a su hermano Francisco Antonio; en segundo lugar a Manuel de Arana y, en tercer lugar, a Antonio de Artechea (cuñado de Arana) o Martín Inchaurreaga. De igual modo, lo hacían otras casa mayoristas gaditanas: Manuel Goytía con sus resmas de papel del reino; Fernando de Rivera con géneros del reino, Manuel Martínez Arroyo, con piezas de terciopelo y Martínez padre e hijo sus sedas de Murcia, por señalar solo un ejemplo entre la gran variedad de rubros comerciales entre géneros del reino y géneros extranjeros que llevaba dicha expedición. En la reseña biográfica Francisco Antonio lo recordaba de la siguiente manera:

“[...] con la misma fragata vine por tercera vez a Montevideo, con el propio empleo de maestre y ciento veintiocho mil pesos en efectos a mi cargo y una factura de más de veintisiete mil pesos de mi pertenencia, llegado felizmente a Montevideo -agrega- vendí la referida fragata y establecí casa de comercio en Buenos Aires donde fui feliz[...]⁴³”

Observamos así que las relaciones que se construían desde la casa se fundaban en la correspondencia social: la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires nació inmersa en una red de vínculos contruidos previamente, con sus miembros entrelazados por diversos lazos de parentesco y paisanaje. Otra “relación positiva” fue la amistad con José de Goytía⁴⁴, significativa porque proporcionó la posibilidad de tejer otros nexos que aseguraron la ampliación y eficacia de la red. Contenido además en la esfera de los parientes, José fue incorporado por Francisco Antonio Beláustegui como uno de sus agentes de confianza y su lealtad fue más allá de los negocios, perduró en el tiempo hasta su muerte.⁴⁵

Por su parte, como parte de las prácticas mercantiles los enlaces matrimoniales extendían también la construcción de relaciones que estructuraba lazos permanentes. Así, en los primeros años de la casa de Beláustegui debemos mencionar la importancia de los enlaces matrimoniales que unieron a los Arana y Torrezuri con los Artechea Torrezuri y se reforzaron con la alianza matrimonial de Manuel de Arana con su prima hermana Manuela Artechea y Torrezuri,⁴⁶ quienes al casarse recibieron una dote que le permitió instalar la casa de comercio

43-CAILLET BOIS, Ricardo Documentos para... cit., Doc, 1, “Reseña biográfica....”, p.51.

44-José de Goytía natural de la Anteiglesia de Busturia en el Muy noble Señorío de Vizcaya era hijo legítimo de José de Goytía y Josefa de Beláustegui, en A.G.N., Protocolos, Registro 1 año 1790-1791, folio 78.

45-En el año 1790 José de Goytía, de estado soltero otorgó poder para testar a Francisco Antonio de Beláustegui quien, con José Antonio Capdevila “son los que me han favorecido”, en A.G.N., Protocolos, Registro 1, año 1790-1791. El poder para testar era considerado un instrumento legal que permitía al doliente nombrar una “persona de su mayor confianza, dándole cumplido poder, para que disponga de todos sus bienes, según conciencia y justicia”, Cfr. SEONE, María Isabel “Los poderes para testar en el Buenos Aires del siglo XVIII”, en *Revista de Historia del Derecho “Ricardo Levene”*, n. 31, Buenos Aires, 1995. pp.71-90.

46-Se casaron el 21 de junio de 1779, Manuela era hija de Nicolás de Artechea y Mariana de Torrezuri, Cfr. FERNANDEZ DE BURZACO, Hugo, *Aportes biogenealógicos...*cit., p.130.

en Buenos Aires, tal como quedó declarado en su testamento:

“[...] quando nos casamos y el otorgante entró en él, el caudal que consta por el capital que hize hasta el presente y la dicha mi mujer es solo la herencia de su persona [...]”⁴⁷

Precisamente, la casa de comercio de los Arana en Buenos Aires recibía consignaciones tanto de la casa de Beláustegui como de la casa de Artechea de Cádiz.⁴⁸

Por lo tanto, Antonio de Artechea y Manuel de Arana ampliaron la relación de tío-sobrino que tenían en primera instancia a la de suegro-yerno. Además, ambos habían nacido en la villa de Guernica. Sobre Antonio de Artechea, Victoria Martínez del Cerro señala que antes de establecer la casa de comercio en Cádiz había viajado varias veces a Buenos Aires y al regresar de uno de ellos a la ciudad andaluza se ocupó de la compañía de los señores Terry durante un año, al cabo de los cuales se casó con la hija de Domingo Terry, en el año 1792⁴⁹. Por su parte, los vínculos comerciales entre las familias antes mencionadas con Martín Antonio Inchaurreaga, quedaron formalizados en el poder general que Manuel de Arana le hizo para que lo represente:

“[...] para que en nombre del otorgante y representando su propia persona entienda en todos los pleitos, causas y negocios que se le ofrecen y sobre todo parezca ante las justicias y Tribunales [...]”⁵⁰

Continuando la construcción de la trama

El rol de articulador entre las centros mercantiles peninsulares y los puertos americanos y, entre comerciantes españoles y porteños, desempeñado por a Francisco Antonio Beláustegui durante los años previos a su establecimiento en Buenos Aires, le permitió como ya mencionamos armar rápidamente su propia red de operadores en el circuito interior del Virreinato, desde Santa Fe a las lejanas economías del Paraguay, la región de Cuyo y el Alto Perú.⁵¹ El mismo año de

47-A.G.N., Protocolos, Registro I, Año 1780, folio 180.

48-Los hijos de Manuel de Arana en el Inventario de bienes que realizaron en año 1819 tras el fallecimiento de su padre dejan constancia que “...la casa tiene cuentas pendientes con la casa de Antonio de Artechea en Cádiz de cuya referencia tenemos interesados los correspondientes documentas y hasta la liquidación...”, en A.G.N., Sucesión de Manuel de Arana, N. 3519, año 1858.

49-Archivo de la Diputación de Cádiz, Expedientes matrimoniales, legajo 123, “Matrimonio secreto de Antonio Artechea y Isabel Tomasa Terry de 1792”, citado en MARTINEZ DEL CERRO, Victoria “Cádiz, ciudad cosmopolita: La presencia de comerciantes navarros y vascos en la misma (siglo XVIII)”, en FERNÁNDEZ GARCIA, J, DEL BRAVO, M.A. y DELGADO BARRADO, José Miguel (Editores) *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, Jaén, 2001, p. 367.

50-AGN, Registro I, año 1784, Escribano Pedro Núñez, folio 305.

51-Los dos trabajos más valiosos que tratan sobre la formación y funcionamiento de un mercado colonial son ASSADOURIAN, Carlos *El sistema de la economía colonial*, Nueva Imagen, México, 1983 y GARAVAGLIA, Juan Carlos *Mercado interno y economía colonial*, Editorial Grijalbo México, 1983.

su llegada a la ciudad de Buenos Aires, realizó una serie de ventas al fiado o “habilitaciones”⁵² de géneros de Castilla y géneros extranjeros a individuos que se dirigían a lugares estratégicos del circuito comercial⁵³. Siguiendo el Registro de Escribanos, que permite reconstruir las mercancías entregadas “en consignación” a los agentes que iban abriendo caminos para llegar a Potosí en búsqueda del metal precioso, es posible ver bosquejada la primera forma de la red mercantil. En efecto, entregó mercancía en consignación: a José Ildefonso Infante que viajaba a la ciudad de Mendoza⁵⁴; a Francisco Ansedo y Graña que lo hacía rumbo a Salta; a Pedro Antonio de Zavaleta hacia San Miguel de Tucumán; a Manuel Bulucua a la Villa Imperial de Potosí; a Tomás Fernández, como apoderado de Francisco Ventura Valiente, al Valle de Cochabamba; a Antonio del Castillo a Córdoba; a Antonio Noailles y Manuel Sáenz de Rosas hacia la ciudad de La Paz.⁵⁵ Todos ellos, conformaron la primera configuración de agentes de la casa de Beláustegui en el espacio regional que recorría la ruta desde la Villa Imperial del Potosí a Buenos Aires.⁵⁶

Mientras el primero enfatiza el rol de Potosí como polo de atracción -durante el siglo XVII- que provoca un efecto de arrastre sobre las economías del Tucumán, Garavaglia, al ocuparse del circuito de la yerba mate, producto de la región paraguaya a partir de cuyo flujo mercantil se traza la articulación de las ciudades de Asunción-Santa Fe- Córdoba- Salta -Potosí. Posteriormente, MOUTOUKIAS, Zacarías *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988, demostró el dinamismo del frente atlántico durante el siglo XVII. En tanto, Garavaglia en el trabajo ya citado con GELMAN, Jorge Daniel *De mercachifle a gran comerciante Los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Universidad internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana, La Rábida, Universidad Nacional de Buenos Aires, España, 1996, sostienen que Buenos Aires no se afirmará de manera definitiva como centro mercantil hasta finales del siglo XVIII.

52-La figura del habilitador, como mercader que adelanta plata y mercancía a los productores directos, se puede ver, en CONCOLORCORVO, *Lazarillo de ciegos caminantes*, Edición preparada por A. Lorente Medina, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp.110-111.

53-En las actas notariales, donde se legaliza una operación de fiado, no se indica por separado el precio de venta de los productos y el interés por el crédito. Este está comprendido en el precio a pagar por el valor global de la venta, Cfr. A.G.N., Registro I, año 1788.

54-A.G.N., Registro I, año 1788, J, Ildefonso Infante entrega carta de deudor por la entrega de 4313 pesos que Francisco Antonio de Beláustegui le entregó en géneros de Castilla para comercializar en la ciudad de Mendoza, en “Obligación de J. Ildefonso Infante a Francisco Antonio de Beláustegui”, folio 241 vuelta; en “Cesión de J. Ildefonso Infante a Francisco Antonio de Beláustegui, folio 346, Infante, a continuación informa que las mercancías habían sido dejadas en consignación a Sebastián Indiano en la ciudad de Mendoza.

55-Esta ciudad, ubicada en la ruta obligada entre el Potosí y el Bajo Perú era el centro comercial por excelencia de la ruta potosina, a la vez, que de una zona densamente poblada de indígenas que llegaban desde sus comarcas con sus producciones.

56-Había una relación entre Potosí y Buenos Aires donde la extracción del metal precioso aparece como el dinamizador del circuito, sin embargo, si bien su exportación a la metrópoli constituía el principal bien exportado por la región rioplatense, los centros productores satisfacían con mercancías americanas el 90 % de la demanda de bienes destinados al consumo y a la producción, Cfr. MOUTOUKIAS, Zacarías “Comercio y producción” en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, T. III, Período español 1600-1810. Segunda Parte, Academia Nacional de la Historia, Planeta, Buenos Aires, 1999, p.52. Sobre los alcances de Potosí como gran productor de plata y plaza mercantil ver TANDETER, Enrique *Coacción y mercado La minería de la Plata en el*

Al mismo tiempo, con la firma de las “obligaciones” mencionadas aquellos individuos comenzaron a integrar la configuración mercantil de la casa de Beláustegui a escala de imperio que completaba otros circuitos mercantiles del otro lado del Atlántico que hacía posible intercambiar los “efectos de castillas” y los géneros extranjeros en el espacio rioplatense. No obstante, aquella primera forma de la trama de agentes comerciales irá cambiando con la incorporación de nuevos miembros, por la anexión de otros mercados o la dificultad momentánea de llegar a los puertos habituales, de acuerdo a los contextos y a las coyunturas cambiantes.⁵⁷ De ahí la denominación de configuración utilizada por Norbert Elías para expresar la movilidad de sus miembros y la interdependencia; aquellos hombres de negocios conformaban un entramado de dependencias que abría un espacio para decisiones individuales que, a la vez, estaba condicionado. En palabras del autor: “las sociedades no son más que configuraciones de hombres interdependientes[...]compuesta de individuos diversos que cambian más rápidamente”.⁵⁸

El funcionamiento descripto se comprende en el marco del dominio del sector mercantil sobre la vida económica colonial, es decir, grupos de mercaderes urbanos ejercían su influencia sobre una economía de pequeños productores (pequeña producción campesina y artesanal). El capital comercial, señala Chiaramonte, cumplía las funciones de movilizar las producciones requeridas por el tráfico interregional, regional y local, y colocar las mercancías que recibía de otras regiones o de la metrópoli.⁵⁹ Ese complejo mecanismo donde se intercambiaba un amplio abanico de mercancías que articulaba la integración en el sistema de la economía colonial estaba organizado por el gran comerciante en torno a la casa como empresa mercantil. En efecto, al interior de esa configuración de individuos algunas con residencia fija, otras itinerantes, hallamos la ruta Potosí- Buenos Aires que aseguraba la articulación del comercio interregional con la

Potosí colonial (1692-1826), Sudamericana, Buenos Aires, 1992 y TANDETER, E, MILLETICH, V. y SMITH R. “Flujos mercantiles en el Potosí colonial. tardío”, en *Anuario del IEHS* n° 9, Tandil 1994, pp. 97 a 126.

57-En la correspondencia escrita por Juan de Pertica desde Lima a F.A. Beláustegui, se relatan los momentos vívidos tras las revueltas en el Alto Perú de finales de 1809: “Celebro la tranquilidad de La Paz y Chuquisaca que nos proporciona la correspondencia recíproca y acaso mandaré algunos fondos por esa vía, luego que pasen las aguas y venza algunos riesgos marítimos que tengo en el día [...], aquí todos estamos metidos á caballeros porque estamos aislados por todas partes y sin proporciones para girar”, en CAILLET, BOIS Ricardo *Documentos para...* cit, Doc. 131, “Juan de Pertica a Francisco Antonio de Beláustegui: Datos sobre navíos. Tranquilidad en La Paz y Chuquisaca”, Lima, enero 10 de 1810, p. 260.

58- ELÍAS, Norbert, *La sociedad Cortesana*, Fondo de Cultura Económica, 1996, Introducción pp.23-52. Véase también, BARRIERA, Darío y TARRAGO, Griselda “De la confianza a la composición. Cultura del riego, de la previsión y de la resolución de conflictos entre mercaderes del silgo XVIII”, en VAZQUEZ, Belín y DALLA CORTE, Gabriela (Compiladoras) *Empresarios y Empresas en América Latina (Siglos XVIII-XX)*, República Boliviana de Venezuela. Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela, 2005, p. 8.

59-CHIARAMONTE, José Carlos, *Mercaderes del Litoral Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, FCE, Buenos Aires 1991, pp. 29-30.

transferencia de mercancías europeas y esclavos hacia el interior -en especial, las actuales provincias del centro y norte de Argentina, Bolivia y Perú-, principales destinos de las importaciones hechas desde Buenos Aires. Una muestra de esta compleja integración de circuitos mercantiles, fueron las variadas compañías comerciales que la casa de Beláustegui conformó con la finalidad de transferir productos locales a Potosí, el Callao, Guayaquil y Oruro, para retornar con cacao, cascarilla o cobre; comprar esclavos en Angola o Bahía de Todos los Santos (Brasil) e importar desde allí azúcar, manufacturas europeas, etc., para finalmente obtener de esas operaciones mercantiles la mayor cantidad de metales preciosos para exportar a la península. Dando como resultado la conformación de una configuración mercantil que en la década de los 90` desborda los límites del espacio virreinal, para captar la plata potosina acumularla en Buenos Aires y remitirla a Europa a cambio de producciones peninsulares y bienes manufacturados importados.⁶⁰

Política familiar: pautas matrimoniales y carreras profesionales

Como señalamos líneas arriba, no sorprende entonces que los comerciantes y mercaderes prefirieran traer consigo a sus sobrinos o recomendados para trabajar en sus tiendas y también para casar a sus hijas o sobrinas y constituirlos en sus socios. Esto nos habla claramente de una política de construcción de vínculos primarios en función de obtener lealtades previamente concertadas que suponían una importante disminución del riesgo.⁶¹ Por tanto, el patrón matrimonial dominante parece repetirse durante gran parte del periodo colonial a lo largo de varias generaciones. Según Susan Socolow, en el año 1778 el 66% de las esposas de los comerciantes de Buenos Aires eran a la vez, hijas de comerciantes que habían adquirido su fortuna en el comercio.⁶² En los casos en que los varones fueran los portadores de prestigio o riqueza, el matrimonio le permitía consolidar la posición social y obtener las credenciales para incorporarse al grupo dirigente que controlaba el gobierno municipal y la burocracia administrativa y judicial.⁶³

60-El estudio de Jorge Gelman sobre el comerciantes Domingo Belgrano Pérez muestra como esta intrincada trama de operaciones mercantiles provoca una paradójica y crónica escasez de circulante en el espacio productor de plata y erigiéndose paralelamente en un poderoso agente del statu quo colonial en el mundo americano, Cfr. GELMAN, Jorge Daniel *De mercachifle a gran comerciante...cit.*; sobre la red mercantil de Tomás Manuel de Anchorena: HORA Roy "Patrones de inversión y negocios en Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX: la trayectoria de Tomás Manuel de Anchorena, en *Historia Económica & historia de empresas*, vol. VIII, n° 1, ABHE, Río de Janeiro, 2005

61- Este planteo no anula otros, como el realizado por Jorge Gelman, que apunta fundamentalmente a la diversificación de las actividades, Cfr. GELMAN, Jorge "Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión. colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata del siglo XVIII", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, primer semestre de 1989, Tercera Serie, N° 1, pp. 51 a 69.

62-Teniendo en cuenta que en el año 1778 había ciento sesenta y ocho comerciantes mayoristas, Cfr. SOCOLOW, Susan *Los mercaderes del...cit.*, p.51.

63-Consultar entre otros LAVRIN, Asunción "La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana", en BETHEL Leslie (ed). *Historia de América Latina*, Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 1994, Tomo IV, p. 113.

Por ejemplo, los casamientos de Gaspar de Santa Coloma con Flora de Azcuénaga y el de Francisco Antonio de Beláustegui con María Antonia de Capdevilla en primeras nupcias y luego con Melchora Rodríguez y Sacristán.⁶⁴

Asimismo, como ya mencionamos, los aprendices de las grandes casas mercantiles eran elegidos como yernos de las hijas casaderas luego de haber mostrado “industriosidad y dedicación”. Entre ellos, José Ramón Ugarteche luego de desempeñarse tres años como aprendiz de la casa de comercio de Joaquín Pintos, éste le ofreció una de sus hijas como esposa.⁶⁵ También fueron frecuentes los matrimonios entre parientes a pesar de las prohibiciones definidas por la Iglesia⁶⁶, situación que requería solicitar dispensa eclesiástica en el Obispado de Buenos Aires.⁶⁷ Por ende, gran parte de la política familiar estaba orientada a lograr la mejor colocación de los hijos y de las hijas y en ella, las mujeres cumplían un rol fundamental. En los casos, en que la continuidad de la empresa mercantil dependía del matrimonio de las hijas, el yerno y no el hijo varón era quien heredaba el lugar que ocupaba el *pater familias* y su capital relacional.⁶⁸ Esta estrategia – advertida tempranamente por Julio Caro Baroja– destaca la importancia de los yernos como mecanismo de continuidad y consolidación de las empresas familiares.⁶⁹ Interesante subrayarlo porque, en general, la historia económica ha prestado poca atención a este aspecto al considerar que la desaparición del apellido transmitido de un padre a su hijo varón sería un signo de la desaparición de la empresa mercantil.⁷⁰ La sucesión de la casa de comercio de Basavilbaso a don Gaspar de Santa Coloma, en el Buenos Aires virreinal, es un claro ejemplo que muestra

64-Sobre las uniones matrimoniales mencionadas ver CAULA, Elsa “Pautas matrimoniales en la política familiar de ascenso social de la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX”, en *XI Jornadas Inter-escuelas de Historia*, Tucumán 2007.

65-Cfr. SOCOLOW, Susan *Los mercaderes...*, p.82.

66-Véase para este tema: Caula, Elsa *Jurisdicciones en tensión: poder patriarcal, legalidad monárquica y libertad eclesiástica en las dispensas matrimoniales del Buenos Aires virreinal*, *Prohistoria*, n° 5, Rosario, 2002.

67-“Carta de José de Echevarría al Obispo de Buenos Aires”, Monseñor Don Benito y Lué y Riega, Buenos Aires 1803, documento n° 34, folio n. 11, en Archivo Documental de Vicente Anastasio Echeverría, Museo Histórico Provincial Julio Marc, Rosario, República Argentina.

68-La “yernocracia” en el Cádiz del siglo XVIII, ayudó a que casas mercantiles familiares como las de los Ley, Noble Valois Vandín y Gutiérrez de la Huerta sobrevivieran varias generaciones, Cfr. FERNANDEZ PEREZ, Paloma *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., Madrid, 1997, p.177.

69- El término “yernocracia” pertenece a Julio Caro Baroja quien al estudiar las actividades financieras y mercantiles de las familias navarras del siglo XVIII la señala como un mecanismo social que hay que estudiar objetivamente, Cfr. CARO Baroja, julio *La hora Navarra del siglo CVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Comunidad Foral de Navarra, Pamplona, 1969, p.366.

70- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco “La familia en España una historia por hacer”, en CASEY, James (et.al) *La familia en la España Mediterránea. Una historia social*, Biblioteca Nueva, Valencia, 2001, p.21.

que los cambios de nombre no implicaban necesariamente la desaparición de la empresa sino más bien su continuidad a través de los yernos.⁷¹

La trayectoria de Martín de Álzaga -aquel que había pasado por la etapa de aprendizaje en la casa de Gaspar de Santa Coloma- constituye otro modelo que nos permite ver los encadenados mecanismos que consolidaban los patrimonios familiares. Álzaga había alcanzado cierto prestigio en la década del 80` del siglo XVIII, pero fue en los años finales de la centuria, época de expansión del tráfico mercantil rioplatense, cuando consolidó el patrimonio familiar.⁷² En primer lugar, dispuso el matrimonio de dos de sus hijas con yernos comerciantes a los que integró en la empresa mercantil; en segundo lugar, financió la carrera profesional de sus hijos varones. Con las alianzas matrimoniales consolidó espacios estratégicos del comercio internacional e interregional al asociarse con Joseph de Requena y Juan Francisco Minondo, agentes de influencia en las ciudades de Cádiz y Arica, respectivamente. Como recompensa, Álzaga asignó a cada uno de sus yernos tangibles ventajas en la empresa familiar como se lee en el contrato que sigue a continuación:

“[...]Que declaramos que hemos convenido establecer compañía con el fin de auxiliar mutuamente nuestros negocios habiendo de poner en ella yo, el expresado don Martín de Álzaga, la cantidad de cien mil pesos de a ciento y veinte y ocho cuartos por mi capital, e yo, el predicho Requena, la cantidad de diez y siete mil doscientos y ochenta pesos que son los que al presente tengo libres en poder de dicho señor don Martín sin perjuicio de incorporar lo que se cobrase de algunos otros picos que me quedan debiendo y sin embargo de la desigualdad de los capitales y de que cada uno por su parte ha de aplicar sus esmeros y cuidados en los respectivos destinos las utilidades serán partibles por mitad[...]Que además de los capitales hemos de franquear mutuamente nuestras firmas para todas las ocasiones y casos en que convenga tomar dinero o efectos de crédito

71-Nos referimos al clan Basavilbaso- Azcuena-Santa Coloma, Cfr. JUMAR, Fernando “Negocios en red. Los Basavilbaso. Río de la Plata, mediados del siglo XVIII”, en *Jornadas Los comerciantes como empresarios, siglos XVII al XX*, Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires, 18 al 20 de noviembre de 2002.

72- Don Martín de Álzaga se había casado 13 de septiembre de 1780 con doña María Magdalena Carreras. Tuvieron trece hijos: tres varones y diez mujeres: 1) María Lucía del Corazón de Jesús nacida el 9 /7 1781 se casó con el comerciante Joseph de Requena que estuvo a cargo de los negocios de la casa de Álzaga en la plaza de Cádiz; 2) María Francisca del Corazón de Jesús nacida el 7/4/1783 se casó con el comerciante Juan Francisco Minondo, controlaba los negocios de la casa de Álzaga en Arica; 3) Cecilio el 21 /11/1785, murió soltero en España; 4) María Narcisca del Corazón de Jesús el 29/10/1786; 5) María Ángela el 28/27/1789; 6) María Francisca Pantaleona el 28/7/1790; 7) Paula Romualda del Corazón de Jesús el 17/8/1791; 8) Félix Felipe Alejo José del Corazón de Jesús el 11/7/1792; 9) María Tiburcia el 12 /8/ 1793, falleció soltera; 10) María Agustina el 28/8/1794; 11) María Anastasia el 2/5/1796, falleció soltera; 12) Mariano del Carmen Alejo el 17/7/1799; 13) Francisco de Paula Lucio el 2/1/1802, en FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo *Aportes Biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata*, Vol. 1 A-B, Buenos Aires 1986, pp.103-104.

para fomento de nuestras negociaciones y a este fin yo, Álzaga, le he dado poder franco para que me pueda empeñar en cualquiera de las plazas de Europa, en la cantidad o cantidades que le parezca y en los términos que juzgue conveniente a nuestros intereses al expresado don Joseph de Requena[...]⁷³

En el capítulo quinto del mismo contrato, encontramos integrado a Juan Francisco Minando de Arica realizando viajes a España tal como se lee a continuación:

“[...]que mediante el enlace con nuestra casa de don Juan Francisco Minondo y de seguir viaje en la fragata Lucía, deberán recaer en él y Borozábal las ausencias de Requena por lo relativo a todos los negocios de la compañía sin que por lo tanto se le impute en cargo el pasaje de la ida a Cádiz, el de su vuelta para Arica ni en razón del flete de las ropas de cuanto embarcare con el expresado destino de su cuenta en dicha fragata que de todo hace gracia Álzaga, siendo de cuenta de la compañía los gastos en Cádiz donde deberán permanecer juntos con especial encargo de que sobre hacerle todo el aire posible procure la conveniente instrucción con objeto de su vuelta[...]⁷⁴

Conocer los motivos que llevaron a decidir ciertas alianzas matrimoniales es, por tanto, indispensable para observar la importancia que la dote tuvo en las sociedades de Antiguo Régimen para consolidar relaciones sociales y comerciales y para comprender la utilidad y las expectativas que los propios actores le atribuyeron. Para algunos autores incluso, poner en valor la dote en las estrategias matrimoniales significa reconocer personalidad jurídica a la mujer, al pasar de la supervisión del padre o la madre a la del marido.⁷⁵ Las situaciones señaladas, en

73-“Instrucción y contrata que nosotros, don Martín de Álzaga y don Joseph de Requena, padre e hijo político, formamos con motivo del viaje que va a emprender el último para Europa”: Cfr. DE GANDIA, Enrique *Las ideas políticas de Martín de Álzaga*, Roque Depalma Editor, Buenos Aires, 1962, p.14-15.

74-DE GANDIA, Enrique *Las ideas políticas de Martín de Álzaga*,...cit., p. 15.

75-La dote es la que señala en la mujer el pasaje de la personalidad en formación a la madurez, a través de la toma de estado matrimonial o religioso. Fue un trasplante socio cultural de España a América cuyas raíces se remontan a la dote germánica (*witum* o *pretitum*) y a la romana; mientras la germánica era un grupo de bienes de propiedad exclusiva de la mujer. La romana se atribuye a un compromiso entre el régimen matrimonial *cum manu*, en el cual el marido heredaba todos los bienes de la mujer y *el sine manu*, en el cual la mujer conservaba su propiedad y la administración de la misma. En tanto en América colonial, era el patrimonio de la mujer administrada por el marido y destinado a sostener las cargas del matrimonio. En este sentido el varón estaba obligado a separar el valor de los bienes –muebles o inmuebles- de la mujer en su testamento y en cualquier ocasión en que los bienes gananciales (o adquiridos durante el matrimonio) estuvieran en peligro, Cfr. COSSIO y CORRAL, Alfonso De “El régimen económico del matrimonio en las legaciones americanas”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. VI, 1949, pp. 501-554. Ver además: CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, en *Historia social*, n° 21, Murcia, 1995, pp.75-104; LAVRIN, Asunción y COUTURIER, Edith “Las mujeres tienen la palabra, otras voces en la historia colonial de México”,

definitiva revelan a la familia no tanto como ámbito reproductivo o afectivo, sino como un espacio económico y, en este sentido, un patrimonio que trascendía la vida de la propia unidad familiar, de ahí la necesidad de poner atención en los diversos usos de la dote. En esa dinámica el *pater familias* se ocupaba además de la colocación de los hijos varones en carreras administrativas, militares y eclesiásticas.⁷⁶

Teniendo en cuenta los aspectos tratados, nos parece oportuno concluir este apartado afirmando que la asociación de un comerciante con otros, con sus agentes, consignatario o su futuro yerno, incluía “hacer una sociedad colectiva mercantil o junta de varias personas unidas por un mismo fin”.⁷⁷ En esas sociedades, en las que se unían dos o más personas se celebraban arreglos que abarcaban derechos y obligaciones, protección y ayuda, y por tanto dinámicos, dispuestos a ajustarse a los contextos cambiantes.

Prácticas comerciales durante la etapa de guerras internacionales

Retomamos de nuevo el proceso general, para ver el impacto que produjo en las configuraciones mercantiles a escala de imperio las modificaciones a la política mercantil borbónica. En primer lugar, debemos mencionar la Real Orden del 28 de febrero del 1789 que otorgaba la libertad para el comercio de esclavos a Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Venezuela, práctica que fue extendida

en GONZALBO, Pilar (comp.) *Historia de la familia* Instituto Mora, Universidad Autónoma metropolitana, México, 1993, pp.222-223.

76-El 22 de septiembre de 1804 se agregaron otros capítulos al contrato del año 1799. En uno de ellos se resolvió interesar en el cuerpo de uno de los negocios al hijo mayor de don Martín de Álzaga: “[...] a los dependientes don Eleuterio de Borozábal y don Cecilio de Álzaga en el líquido de las utilidades o quebrantos que puedan resultar en el principal de veinte y cinco mil pesos a cada uno[...]”, DE GANDIA, Enrique *Las ideas políticas de Martín de Álzaga*,...cit., p. 15.

77-*La voz sociedad*, que conoció en el siglo XVIII un rico despliegue de empleos y acepciones nuevas, era sin embargo antigua en la lengua. En español se documenta desde Berceo, en quien tiene el significado ‘compañía’ y también el de ‘comunidad religiosa, convento’ (J. J. De Bustos Tovar, *Contribución al estudio del cultismos léxico medieval*, p.692) El empleo de la palabra, debió ser escaso antes del siglo XVIII como lo indica no tanto su ausencia en diccionarios como el de Nebrija o Covarrubias, sino sobre todo el hecho de que al incorporarla el de *Autoridades* de 1739, lo hace con dos acepciones. El primer léxico académico define como “compañía de racionales”, en la que el término “compañía” ha de entenderse, en su significado abstracto, “trato humano, compañía o convivencia con otros”, mientras que la segunda, “junta o compañía de varios sujetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias”, va acompañada por un texto de Feijoo en que este se refiere a “la Sociedad Regia de Londres” (1729 Teatro crítico III, 13°, 97, p.347). La notable expansión de la palabra sociedad durante la primera mitad del siglo XVIII se observa en el diccionario de Terreros en el que las acepciones son ya mucho más numerosas: “...Comercio del mundo, unión o alianza mutua de unos con otros [...] La sociedad hace agradable la vida, siempre que sea racional y justa; En sentido más contraído significa unión, amistad; Lo mismo que pacto: “...Junta de muchas personas en un mismo lugar para vivir en unión debajo de ciertas leyes y ayudarse mutuamente en sus necesidades. Cfr. ALVAREZ DE MIRANDA, Pedro *Palabras e ideas: EL léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)* Anejo LI, Anejos del Boletín de la Real Academia española, Madrid, 1992, pp.350-351.

progresivamente a otras regiones, a saber: en 1791 a Cartagena, Río Hacha y Buenos Aires⁷⁸ y en 1795 a El Callao. La medida, simplificaba en los hechos los trámites que debía realizar la navegación e internación de negros esclavos y promovía el desarrollo de actividades económicas vinculadas al mencionado comercio, al permitir a los súbditos de la corona adquirir herramientas y útiles agrícolas en las colonias extranjeras donde se compraban los esclavos, con la finalidad adicional de incentivar la producción de cultivos agrícolas.⁷⁹

La trata libre de esclavos, sancionada por Real Cedula del 24 de noviembre de 1791, permitió tanto a los comerciantes españoles como a los extranjeros establecidos en el Río de la Plata, adquirir embarcaciones para destinarlas a la compra de esclavos en cualquier puerto extranjero de América.⁸⁰ De esta manera, se eliminaba la necesidad de obtener un permiso especial para la introducción de esclavos negros y los comerciantes españoles podían extraer plata y cueros como “frutos del país” para conseguirlos.⁸¹ Dos años más adelante, una nueva Real Orden, informaba al virrey Marqués de Arredondo que la medida se extendía para los viajes “en derechura al África, tanto desde España como desde América”.⁸² Todas estas disposiciones, que promovían el comercio negrero, tuvieron en los comienzos la fuerte oposición de los comerciantes nucleados en el Consulado de Comercio de Buenos Aires. Sin embargo, hacia finales de la década del 90 se observa un cambio de actitud.⁸³

En efecto, cuando las guerras europeas profundizaron la incomunicación entre la metrópoli y las colonias desordenando los circuitos comerciales, se dictaron nuevas medidas “liberalizadoras” que comenzaron en 1795 cuando la guerra contra la Francia

78-Para el Río de la Plata revistió especial importancia la Real Orden de 25 de septiembre de 1784 que autorizó al virrey para que en acuerdo con el intendente concediera licencia a particulares, en STUDER, Elena. F. S. de *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Departamento Editorial de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1958, p.89.

79-Acerca de los planes para la recomposición económica del Río de la Plata ver, MARQUIEGUI, Dedier Norberto “Manuel José de Lavarden: realidad y utopía en el pensamiento ilustrado del Río de la Plata, en *Cuadernos de Historia regional*, n° 7, Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, 1986, pp. 41-63

80- En virtud de la cual se concedió por el termino de seis años, libre comercio negrero a nacionales y extranjeros –aunque sujeto a ciertas restricciones–, y se habilitó el puerto de Montevideo para el tráfico, Cfr. *Documentos para la Historia Argentina*, Tomo VII, Comercio de Indias. Consulados, Comercio de negros y de extranjeros (1791-1809), Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1916, pp.3-9.

81-El comerciante que más se benefició con esta medida fue Tomas Antonio Romero. Su actividad en este ramo del comercio dio motivo a uno de los litigios tratados por el Consulado de Comercio, Cfr. STUDER, Elena *La trata de negro...*cit, p. 279.

82-*Documentos para la Historia Argentina...*, Tomo VII, cit., p. 6.

83-La aplicación práctica de las disposiciones referentes al comercio negrero había suscitado tantas dudas y consultas que el virrey estableció, por decreto de 9 de abril de 1794, las *Reglas que por ahora deben observarse en el giro del libre comercio de negros*, STUDER, Elena *La trata de negros...* cit., Ver en el Apéndice documento 1, 345- 347.

revolucionaria abrió las zonas tropicales de Cuba y Brasil a las producciones rioplatenses y se otorgaron licencias reales a los barcos de Hamburgo y Bremen para el comercio directo con América.⁸⁴ La respuesta favorable a la apertura de nuevos mercados, por parte de muchas casas comerciales establecidas en Buenos Aires, se corresponde con el aumento de los beneficios producidos por la demanda de carne salada, cueros y derivados del área litoral y también con la formación de sociedades preparadas para recorrer rutas y mercados desconocidos.⁸⁵ Entre ellas, la casa de comercio de Beláustegui se dispuso en el año 1802 a solicitar permiso para comprar un buque en Río de Janeiro “para ampliar mis expediciones al tráfico y comercio directo de negros esclavos a la Costa de África en conformidad de los soberanos permisos que Su Majestad concede a los Vasallos Españoles así para este Tráfico como para la compra de Buques de construcción extranjera con ese mismo destino”.⁸⁶ Con tal fin, se encomendó a Joaquín Suarez la tarea de adquirir un bergantín con los documentos necesarios para que el Fiscal Superior autorice su acondicionamiento y españolización.⁸⁷

En esos años también, encontramos la firma de don Francisco Antonio Beláustegui en varias representaciones “promovida por varios individuos del comercio de esta capital sobre remitir a España por la vía del Brasil los frutos acopiados en buques Españoles o Portugueses según la proporción que se presente, con el fin de que estos Buques puedan acompañar la Flota Portuguesa que sale de ellos para Lisboa”⁸⁸, y además, solicitando permisos para que el Consulado de Comercio de Buenos Aires interceda ante el virrey para que autorice la navegación por la Vía de Cabo de Hornos en la travesía a los puertos del Pacífico con protección de la Marina Real⁸⁹ y/o la escala

84- Las ciudades hanseáticas del Imperio Germánico habían presentado, en julio de 1795, en el Comité de Salud Pública de París, un plan que preveía la neutralización de las tres ciudades portuarias para que pudieran mantener en tiempos de guerra sus relaciones diplomáticas, su comercio y navegación, Cfr. CAILLET BOIS, Ricardo *La independencia de América española y la diplomacia alemana*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1968, pp. 9-11.

85-La Real Orden del 4 de marzo de 1795 para comerciar con colonias extranjeras no fue aceptada de manera unánime por los comerciantes nucleados en el Consulado de Comercio en Buenos Aires, Véase A.G.N. IX 4-7-8.

86-A.G.N., Comerciales, legajo n° 23, año 1802

87-Ibidem.

88-Los firmantes de la Representación con el oficio suplicatorio recibida por el Dr. Manuel Belgrano, Secretario del Consulado de Buenos Aires fueron Juan Antonio de Lezica, Thomas de Balenzategui Juan Antonio de Santa Coloma, Josef Hernández, Luis de Gardeazabal; Thorivio Mier, Antonio García López, Francisco Ignacio de Ugarte, Ignacio de Rezaval, Gerónimo Merino Villanueva, José de María, Pedro Díaz de Vivar, Diego Agüero; Agustín García, Francisco Salvia Marull, Francisco de la Peña, Fernández Manuel Ortiz de Basualdo, Thomas Antonio Romero, Roman Ramón Díaz, Esteban Villanueva, Francisco Antonio Beláustegui, Anselmo Sáenz Valiente, Juan Ignacio de Ezcurra, Bernardo Gregorio de las Heras, Francisco de Thellechea, Ángel Antonio Cornet, Juan Bautista Otamendi, Pedro Duval, Jaime Alsina y Verjer y Gabriel Antonio de Castro, Cfr. A.G.N. Consulado, Buenos Aires, Expedientes 1794-1810..

89-*Consulado de Comercio de Buenos Aires. Actas y Documentos*, Tomo III, pp. 275-276 y 304-305; para una descripción detallada del viaje de Montevideo a Chile por el Cabo de Hornos ver, D'ORBIGNY,

Alcides *Viaje por la América meridional II*, Emecé editores, Buenos Aires, 1999, pp. 560-567.

en Brasil siempre y cuando Portugal conservara la neutralidad como ocurrió cuando luego de finalizada la guerra con la Francia revolucionaria, España declaró la guerra a Gran Bretaña.⁹⁰ En esa coyuntura, el abastecimiento de esclavos, azúcar y algodón de colonias extranjeras, realizado por las casas de comercio rioplatenses se verá seriamente afectado por el bloqueo a los puertos europeos.⁹¹ Razón por la cual el rey autorizó a comerciar “en Buques Españoles ó Portugueses según la proporción que se presente con el fin de que estos Buques puedan acompañar la flota que sale para Lisboa”.⁹² Numerosas representaciones llegaron al Consulado con ese fin suplicando al virrey custodia de la marina real,⁹³ insuficiente por cierto para auxiliar al comercio cercado por la escuadra inglesa y los buques balleneros dedicados al corso en las costas del Río de la Plata. Situación que se agravaría aún más con la derrota sufrida por la armada española en la batalla de Trafalgar, razón por la cual comenzó a organizar el equipamiento de una escuadra de “guardacostas” con recursos locales⁹⁴

Ciertamente, las medidas “liberalizadoras” para el comercio entre España y América, habían dado como resultado la reactivación creciente del comercio colonial y el aumento de la producción ganadera del área litoral.⁹⁵ Así lo

90-Desde su llegada al trono, Carlos IV tuvo que enfrentar una política exterior complicada. En primer lugar, el comienzo de la Revolución de 1789 en Francia condicionó todo el proceso político español. La muerte de Luis XVI en la Guillotina precipitó los sucesos y Francia declaró la guerra a España a comienzos de 1793 por su adhesión al rey difunto. No tardó en firmarse un tratado de alianza con Gran Bretaña por la cual la escuadra española se unía para luchar en el Mediterráneo. Las victorias francesas contra la colación europea llevaron a los gobiernos a poner fin a la contienda y solicitar la paz. España adhirió dejando a Inglaterra sola en la lucha y la firma de la paz de Basilea, en 1795, la dejaba nuevamente atada a la nación vecina por en el Pacto de Familia, que la obligaba a realizar una alianza ofensiva y defensiva contra Inglaterra. A continuación, con la firma del tratado de San Ildefonso con Francia, el 9 de agosto de 1796, comenzó una nueva guerra contra Inglaterra (1796-1802), Cfr. BUSANICHE, José Luis *Historia Argentina*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1979, pp.276-278.

91-BUSANICHE, José Luis *Historia Argentina*, Solar/ Hachette, Buenos Aires, 1979, pp. 279-280.

92-*Consulado de Comercio de Buenos Aires. Actas...cit.*, Tomo IV, p.193.

93- Los firmantes del petitorio fechado el 28 de junio de 1799 fueron: Francisco Antonio de Beláustegui, Juan Antonio de Léxica, Thomas de Balenzategui, Pedro Duval, Francisco Salvio Marrut, Luis de Gardeazabal, Francisco Antonio de Beláustegui, Bernardo Gregorio de las Heras, Tomas Fernández, Ventura Miguel Marcó del Pont, Josef Fernández, Gaspar de Santa Coloma, Esteban Villanueva, Francisco Ignacio de Ugarte, Ignacio de Rezabal, Francisco de la Pela Fernández, Gabriel Antonio de Castro, Pedro Díaz de Vivar, Thomas Antonio Romero, José de María, Agustín García, Diego Agüero, Isidro Jph. Balvastró, Antonio García López, Juan Ignacio de Escurra, Jaime Alsina y Berjes, Juan Bautista de Otamendi, Anselmo Sáenz Valientes, Román Ramón Díaz, Manuel Ortiz de Basualdo, en *Consulado de Comercio de Buenos Aires. Actas y Documentos...cit.*, Tomo IV, p.195.

94- Cfr., *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Serie IV, T. II, Libros LIX, LX, LXI y LXII, años 1805 a 1807, Augusto S. Maillié, Kraft Ltda, Buenos Aires, 1926.

95-Un panorama general completo en, HALPERIN DONGHI, Tulio *Revolución y Guerra...cit.*, pp. 15 y 27-33; GARAVAGLIA, Juan Carlos “Crecimiento económico y diferenciaciones. El Río de la Plata a fines del siglo XVIII, en *Economía, sociedad y regiones*, Ediciones de la Flor, 1987, pp. 13-64;

WENTZEL, Claudia “El comercio del Litoral de los Ríos con Buenos Aires: el área del Paraná 1783- muestran las cifras que los virreyes Marqués de Loreto y Nicolás de Arredondo proporcionaron en sus memorias, entre 1784 y 1794.⁹⁶ De manera que, el proceso de expansión mercantil que venía siendo promovido por la corona misma desde el Reglamento de Comercio libre de 1778, se activó aún más en el marco de la situación de guerra, y esa activación representó para el Río de la Plata un fuerte estímulo para la producción y exportación de cueros, sebo y carne salada para abastecer al ejército español en guerra y alimentar las plantaciones azucareras de Cuba y Brasil.⁹⁷ Se incrementó también la exportación de lanas para responder a la demanda de las fábricas textiles de la península, al igual que las “sacas” de lana de vicuña que se enviaron en cantidades considerables por cuenta de la Real Hacienda.⁹⁸ Asimismo, se consolidó la vinculación económica entre el Río de la Plata y La Habana iniciada en la década de los 80. Según señala Asdrúbal Silva, la reactivación económica obedecía a la conjunción de tres factores determinantes: a) el desenvolvimiento de la industria saladeril rioplatense, que hizo de las carnes el elemento esencial de las exportaciones hacia La Habana, b) la expansión del tráfico de esclavos y la transformación productiva cubana, que generó un mercado intenso y permanente y c) la rápida conformación de una estructura de comercialización y transporte que permitió un fluido intercambio entre dos regiones alejadas del imperio.⁹⁹”

1821”, en *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales IEHS*, n° 3, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil 1987, pp. 161-210 y SCHMIT, Roberto y ROSAL, Miguel “Las exportaciones del Litoral...” cit., pp.581-607.

96-Nicolás Francisco Cristóbal del Campo, primer marqués de Loreto, estuvo en el gobierno del virreinato entre el 7 de marzo de 1784 y el 4 de diciembre de 1789 fecha en la que se hizo cargo su sucesor Nicolás Antonio de Arredondo quien permaneció hasta el 16 de marzo de 1795. Las memorias de gobierno de los virreyes han sido recogidas y publicadas en RADAELLI, Sigfrido *Memoria de los virreyes del Río de la Plata*, Editorial Bajel, Buenos Aires MCMXLV. La memoria del virrey Loreto se encuentra completa en el Archivo General de Indias y en el Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid y la del virrey Arredondo, en el último archivo señalado. Los ejemplares de ambas memorias que se halla en el Archivo General de la Nación están incompletas; se puede encontrar partes de la misma en DE ANGELIS, Pedro *Colecciones de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de la provincia del Río de la Plata*, 2° ed., 5 vols., Buenos Aires, 1910.

97-*Documentos para la Historia Argentina*, T. VII, cit., Documento n° 147, p.337.

98-*Documentos para la Historia Argentina*, T. VII, cit., Doc. n° 161, p.378.

99-Con la instalación del Correo Marítimo -en el año 1767-, que comunicaba La Coruña y el Río de la Plata se proyectó el desarrollo de la actividad saladeril para proveer de carnes a las Reales Armadas. Si bien el mismo no se logró poner en marcha, algunos particulares como Manuel Melián, Francisco Albín y Miguel Rían, comenzaron a producir tasajo que comenzó a exportarse a España en la década de 1780, luego a la isla de Cuba cuya demanda aumentaba como consecuencia de la incorporación de mano de obra esclava. A continuación se incorporó a la exportación sebo, lanas, pieles finas, badana, aceite y pieles de lobo marino, plumas, harina, etc. Gran parte de los barcos empleados en este comercio fueron adquiridos en los Estados Unidos hecho que permitió ampliar la línea de vinculaciones comerciales entre Montevideo- La Habana y los Puertos de la Unión que fue fomentada por las mismas autoridades españolas. Cabe agregar además que en calidad de lastre era común se introdujeran duelas, tan importantes para la construcción de toneles, destinados a la pujante actividad saladeril, Cfr. ASDRÚBAL SILVA, Hernán “Comercio y Tráfico desde el Río de la Plata a Cuba (1796-1814)”, en *Investigaciones y Ensayos*, n.

44, Buenos Aires, 1994, pp.219-248 y “La estructuración del comercio y la navegación desde el Río de la Plata a Cuba”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo II, n° 2, Sevilla, 1994, pp.61-73.

Factores que extendieron al comenzar el siglo XIX la práctica de conseguir permiso de las autoridades reales y virreinales.¹⁰⁰

Por otra parte, la continuación de la disposición que autorizaba el comercio con buques neutrales y sus variadas formas de desenvolverse, confirma la enorme vitalidad del comercio colonial y su capacidad de adaptación a las coyunturas cambiantes.¹⁰¹ En general, la mayoría de las casas de comercio de Buenos Aires aumentaron la comercialización de “efectos de la tierra”, beneficiadas por las medidas que eximían del pago de todo derecho, incluido el de alcabala de primera venta al tasajo y el sebo que se exportaba a La Habana.¹⁰² Entre ellas, la casa de Beláustegui envió expediciones ultramarinas fuera de la ruta gaditana, a Cuba, Brasil, Guayaquil, Estados Unidos, Burdeos y otros puertos del norte europeo, además de trigo a las islas Mauricio en el océano Indico.¹⁰³ Proceso que incrementó la navegación ultramarina y la ampliación de la flotilla de cabotaje, dando lugar a una actividad más regular de los astilleros de las ciudades ribereñas como Buenos Aires, San Pedro, Paraguay y Corrientes para la construcción y reparación de las embarcaciones adquiridas por dichos comerciantes, con autorización real.¹⁰⁴ En este sentido, merece la pena recordar la iniciativa de don Casimiro Francisco de Necochea quien hizo construir, a su costo, el primer buque de gran porte fabricado en el Río de la Plata.¹⁰⁵

100- El 18 de marzo de 1781, una Real Orden autorizaba directamente al virrey para que permitiese la exportación de cueros de caballos, yeguas y potros montaraces, dejando a su arbitrio el ampliar o restringir esta disposición, en Documentos para la Historia Argentina, Comercio de Indias. Comercio Libre (1778-1791) tomo VI, Facultad de filosofía y Letras, Buenos Aires, 1915, Doc. n° 203, p.483 y Doc. n° 163, p.380; en 1788, otra Real Orden declaraba libre de todo derecho de entrada y salida a las carnes saladas de Buenos Aires y otras partes de América, por el término de diez años, en *Documentos para la Historia Argentina*, TVII, cit., Doc. n° 33, p.177 y Doc. n° 163, p.380.

101- Esto se pudo observar en 1806 ya que a pesar del estado de guerra e inclusive de las invasiones inglesas el volumen de las exportaciones se mantenía elevado y el nivel de precios era aceptable como lo señalaba un comerciante de Buenos Aires quien manifestaba: “En todo el tiempo que llevamos de guerra los cueros no a bajado de 12 ½ reales, el sebo de 18 reales y el cacao de 16 pesos el quintal, procediendo esta de la mucha extracción que han hecho de estos frutos los americanos y portugueses, que continuamente han estado entrando en Montevideo y aquí con negros”, en VILLALOBOS, Sergio, *Comercio y contrabando...* cit, p. 68.

102- Se trata de la Real Orden de 16 de abril de 1793 ya mencionada.

103- Cfr. A.G.N., Sala IX 45-1-9. El Pacífico era un enorme espacio de navegación interprovincial que iba de Chile a México, cuyos principales centros eran el Callao-Lima, Guayaquil y Acapulco, puerto este último que comunicaba al conjunto del espacio con el comercio de Filipinas, en MOUTOUKIAS, Zacarías “Contrabando y sector externo en Hispanoamérica Colonial”, en CARMAGNANI, Marcelo HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia ROMANO, Ruggiero (Coordinadores) *Para una Historia de América II. Los nudos* (1), Fondo de Cultura Económica / fideicomiso Historia de las Américas, México, 1999, p.182. En dicho grupo encontramos además a Pedro Duval, Tomás Antonio Romero, José Capdevila, Ventura Miguel Marcó del Pont, José de María.

104- Véase “Buques españolizados entre 1796-1805, en A.G.N., Sala IX 4-7-8.

105- La fragata, construida en los astilleros de Asunción del Paraguay tenía 470 toneladas de 20

quintales de libras. Según Feliz de Azara, entre 1796 y 1800, los comerciantes del Río de la Plata, hicieron construir 10 buques en los nuevos astilleros y adquirieron 42 buques mayores, sin contar los. Finalmente, la reanudación del conflicto entre España y Gran Bretaña, luego de un breve periodo de paz entre 1802 y 1804, llevó una vez más a la corona a autorizar el comercio con buques neutrales y admitió el uso de doble bandera para proteger la navegación ultramarina, aprovechando la neutralidad de Portugal. El resultado inmediato, fue la utilización de la antigua fórmula de la “portuguización” de navíos españoles o el uso de doble bandera por parte de los barcos de origen portugués, según lo exigieran las circunstancias.¹⁰⁶ No obstante, en el curso de esta guerra, el intercambio comercial ultramarino se vio seriamente afectado porque, como ya mencionamos, en la batalla de Trafalgar quedó completamente destruida la mayor parte de la armada española, el comercio “español” desprotegido y los ingleses prácticamente dueños del mar.¹⁰⁷ Por consiguiente, el recurso al uso de doble bandera -medida que ya había sido autorizado con anterioridad- permitió a los portugueses participar como propietarios de las embarcaciones y, fundamentalmente, en calidad de testaferreros a cuyo nombre, cuenta y riego los súbditos españoles transportaban los navíos y/ o consignaban sus cargas.¹⁰⁸ Estas prácticas comerciales, justificadas por la corona española en el contexto de guerra y por su relación con el comercio con neutrales, terminaron por ser

buques menores como goletas y lanchas para el tráfico fluvial. Cfr. AZARA, Feliz, Memoria sobre el estado rural en el Río de la Plata en 1801, en GONZALEZ, Juan Carlos (Ed) *Memoria sobre el estado rural en el Río de la Plata y otros informes*, Bajel, Buenos Aires, 1948, pp. 23-24. Sobre la industria naval en el Río de La Plata ver, LEVENE, Ricardo *Investigaciones acerca de la Historia Económica*, T. II, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1962, 135-136; FURLONG, Guillermo *Artesanos argentinos durante la dominación hispánica*, Huarpes, Buenos Aires, 1946, pp.241-242.

106-Sirve de ejemplo para la primera, el testimonio de un portugués que, en el año 1782 desde Montevideo necesitaba regresar al territorio brasileño indicaba que lo había logrado en un barco español que “...con registro de plata de Don Juan Pedro Aguirre, fue conducido al Río de Janeiro, para traerlo a estos reinos bajo bandera portuguesa”, en Colección Mario Falçao Espalter, Serie 2, T. IV, p.66; para el segundo la notificación realizada – en la misma fecha. del segundo Comandante del Resguardo del puerto de Montevideo sobre la existencia en puerto de un “...buque portugués que estaba junto al muelle cargando cueros con bandera española y con licencia del Rey para el conde de Reparaz...”, en A.G.N., Sala IX 36-6-4.

107-Cfr. GARCIA-BAQUERO, Antonio Comercio colonial y guerra revolucionaria, Sevilla, 1972, pp.175-183.

108-Este sistema se aplicó entre febrero de 1781 y principios de 1786 durante la guerra que España tuvo con Inglaterra entre 1779 y 1783, por la independencia de los colonias norteamericanas. Sin embargo Fernando Jumar demuestra que la vía Colonia del Sacramento-Río de Janeiro-Lisboa era utilizada tanto por los gobernadores de Buenos Aires, como por algunos comerciantes que contaban con licencias especiales, para hacer llegar a España importantes sumas de dinero, sobre todo cuando la navegación española estaba alterada por las guerras o cuando un navío de registro español tardaba mucho en regresar a la península, Cfr JUMAR Fernando *Le commerce atlantique au Río de la Plata 1680-1778*, Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000 (inérita); Asimismo, Elena Studer señala que entre 1777 y 1782, la provisión de negros esclavos en el Río de la Plata se circunscribió casi totalmente a la realizada en naves portuguesas, en STUDER, Elena *La trata de negro...* cit, p. 264; por último recordar que el 11 de marzo de 1778 Portugal y España firmaron el Tratado de El Pardo de amistad, garantía y comercio.

aprobadas por el gobierno portugués,¹⁰⁹ situación que favoreció la conformación de nuevas compañías comerciales entre portugueses y españoles que aseguraron la continuidad del comercio con las costas de Brasil.¹¹⁰ Efectivamente, Marcela Tejerina confirma la extensión de las relaciones comerciales hispano-lusitanas entre los años 1777 y 1807, como resultado de dichas prácticas comerciales.¹¹¹

En esta misma línea, el historiador Carlos Malamud subraya la sorpresa vivida por un grupo de comerciantes de Buenos Aires ante las denuncias recibidas de los opositores al comercio con colonias extranjeras; y en su defensa elevaron una representación al virrey del Río de la Plata donde enumeran los beneficios alcanzados en el tráfico mercantil con los puertos brasileños y los inconvenientes de no haberse firmado un tratado comercial con Portugal en los siguientes términos:

“[...] es increíble lo que se ha aumentado nuestra navegación, el valor que han tomado [las exportaciones] el incremento de nuestra agricultura, el número considerable de esclavos introducidos para sus progresos y la baratura que hemos visto en nuestros frutos de primera necesidad que importamos en retornos a los nuestros [...] Debido a ello los comerciantes que se dedicaban al mismo debían fingir arribadas forzosas para tocar en los puertos que tenían prohibidos en el Brasil (o viceversa en el Río de la Plata para los portugueses) y apelar a simulaciones y utilización de documentos falsos[...].”¹¹²

Paralelamente, en el seno del Consulado de Comercio en Buenos Aires recrudecían las denuncias sobre la “españolización” de los buques portugueses durante la vigencia del comercio con neutrales. Así, nuevas representaciones se sumaron a las anteriores con la finalidad de evitar el “abuso y desorden” a que había dado lugar la extensión de las gracias particulares para comprar navíos para

109-La Real Orden del 29 de agosto de 1806 disponía conceder permisos para simular con bandera neutral la propiedad de algunos buques españoles, en *Documentos para la Historia Argentina*, T. VII, Buenos Aires, 1915, p.352; ver además GONZALEZ, Julio César “La portuguización de los navíos en el Río de la Plata (1805-1806)”, en *Revista Histórica*, Año XLVI, t. XVII, n° 51, Montevideo, 1952.

110-MALAMUD, Carlos “El comercio con neutrales en el Río de la Plata (1805-1806)”, en *Cuadernos de Historia Regional*, Universidad de Luján, Diciembre de 1985, Vol. II, N° 4, p. 19.

111-La autora señala la extendida utilización de las arribadas forzosas pero, sobre todo destaca el rol de intermediarios desempeñado por los portugueses en el tráfico y la comunicación con la península a raíz de los conflictos bélicos, aprovechando la neutralidad de Portugal, Cfr. TEJERINA, Marcela “La apertura comercial del Río de la Plata a fines del Antiguo Régimen y su impacto en la plaza mercantil porteña: la presencia portuguesa”, en JUMAR, Fernando (Editor) *Mercantilismo y comercio en el mundo ibérico*, Documentos de Trabajo n° 2, Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Comunicación (UADE) Buenos Aires, 2002, pp.44-66 y “Portugueses al servicio de España y sus vínculos comerciales con el Brasil”, en SILVA, Asdrúbal H. (Dir.) *Navegación y Comercio rioplatense* tomo II, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1998, pp.133-179.

112- “Presentación de quince comerciantes de Buenos Aires al Virrey Rafael de Sobremonte”, Buenos Aires, 1805, citado por MALAMUD, Carlos “El comercio con neutrales...” cit., p.35.

utilizarlos en el comercio de negros.¹¹³ Sin embargo, las concesiones reales con este fin continuaron puesto que era la única manera de mantener el intercambio comercial. Efectivamente, cuarenta y nueve autorizaciones para navegar con doble bandera fueron otorgadas entre noviembre de 1805 y diciembre de 1806, favoreciendo a treinta comerciantes españoles e involucraron a cincuenta y cinco navíos de este origen.¹¹⁴

En el transcurso de 1791 a 1807, por lo tanto, la casa como empresa mercantil se fue adaptando a las coyunturas cambiantes al expandir sus negocios con las colonias portuguesas de Brasil, el tráfico de esclavos, el comercio “por la vía de ensayo” con colonias extranjeras y con naciones neutrales. Esta etapa de expansión comercial nacida del período de guerras, a pesar de las oposiciones, marchas y contramarchas, estaba destinada a continuar y así sucede cuando en 1808 se produce la invasión napoleónica a la península.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas recorrimos los últimos años de la dominación colonial en el Río de la Plata siguiendo una línea de investigación iniciada ya hace algunos años en torno al estudio de los comportamientos individuales y colectivos de la familia y de la curiosidad por responder a la pregunta sobre las transformaciones que sobrellevaron las casas mercantiles de origen peninsular durante el proceso revolucionario en el Río de la Plata.¹¹⁵ En esa tarea, fue necesario poner en relación el proceso histórico general y el accionar de las configuraciones mercantiles representativas de la última etapa de la Monarquía Hispánica, con el fin de encontrar claves que me permitieran comprender la dinámica recíproca entre la política general llevada a cabo por la dinastía de los Borbones en el proceso de auge, crisis y disolución del orden colonial y el accionar de las configuraciones mercantiles organizadas en torno a la “economía de la casa”. Puesto que su poder de adaptación a los contextos cambiantes, en los albores del siglo XIX, fue decisivo para lograr atravesar con cierto éxito el proceso abierto por el ciclo de guerras internacionales de finales del siglo XVIII, la *vacatio regis* y la tormenta revolucionaria en el Río de la Plata. Años en los cuales, se aludía también a las oportunidades que había abierto la política de apertura mercantil a escala de imperio como hemos podido advertir en las prácticas comerciales desplegadas, entre otras, por la casa de Beláustegui.

113-“Representación del Consulado de Buenos Aires al Virrey Rafael de Sobremonte, en la que expone el abuso y desorden del comercio, en especial del de negros con los extranjeros y propone medidas para evitarlo”, 16 de marzo de 1805, reproducida de manera completa en STUDER, Elena *La trata de...cit.*, pp.350-354.

114-MALAMUD, Carlos “El comercio con neutrales...” cit, p.40; ver además, en el anexo el documento “Razón de los buques españolizados para el tráfico de negros 1795-1805”, extraído del AGN Sala IX, 18-8-11.

115-CAULA, Elsa *Tramas familiares y configuraciones mercantiles de origen vasco en el pasaje del orden político colonial al revolucionario. El Río de la Plata entre 1776 y 1820*, Tesis doctoral, Facultad de Filología, Geografía e Historia, Universidad del País Vasco, Vitoria, 2008.

Ciertamente, “la casa de Beláustegui del comercio de Buenos Aires” representa efectivamente esa nueva dinámica mercantil iniciada con la apertura mercantil en 1778, es decir, formó parte de la trama de vínculos que conformó el andamiaje borbónico que se construyó en el Río de la Plata. Desde la salida de la aldea de origen hemos podido reconstruir el abanico de opciones y las estrategias que permitieron el establecimiento en la sociedad porteña de finales del siglo XVIII y a los emigrantes manteniendo estrechos lazos con la comunidad de origen de la que procedían. Esta circunstancia, constituyó efectivamente uno de los factores fundamentales de su estrategia mercantil dado que permitió aprovechar la diáspora mercantil vasco-navarra para disponer de una red de corresponsales de absoluta confianza que situados en las ciudades y puertos principales del extenso recorrido mercantil a “escala de imperio” hacía posible la realización de los negocios.

Naturalmente, en una centuria de intenso crecimiento económico, como lo fue el siglo XVIII, las tensiones se fueron ahondando entre quienes se disponían a aprovechar las ventajas derivadas de las franquicias comerciales que extendía la autonomía del centro comercial porteño respecto de la metrópoli, en el contexto de las sucesivas guerras entre las potencias europeas. Motivo por el cual el éxito de la actividad mercantil comenzó cada vez más a depender menos del volumen de capital disponible, que de la red de relaciones en la que se insertaba el individuo. La familia y las redes de relaciones eran la argamasa para la obtención del crédito indispensable para la realización de los negocios. Permitía asimismo, el acceso a la información de los mercados distantes, posibilitando la obtención en ellos de los recursos capitales para el ejercicio de la actividad. Por lo tanto, la importancia que se otorgaba a las relaciones de confianza era vital puesto que era el medio a través del cual se efectuaba el negocio principal, determinando la conformación de empresas individuales y sociedades “colectivas o generales” que tenían un elevado componente familiar. Todo lo señalado otorga una gran trascendencia al estudio de las pautas de comportamiento de las configuraciones mercantiles fundadas, como era habitual en la sociedad tradicional, en el parentesco, la vecindad, el paisanaje o la amistad. En su conformación, las alianzas matrimoniales jugaron un papel fundamental, ya que creaban lazos por medio de los cuales se lograba la incorporación de nuevos miembros que reforzaban la cohesión interna del grupo. Las trayectorias mencionadas muestran a la familia como generadora de esas dinámicas a partir de una “economía de la casa” construida y fortalecida en el comercio a escala de imperio, patrocinada desde la casa de origen, por hombres y mujeres entrelazados por diversos vínculos tramados íntimamente y en su extensión en los diversos puertos y ciudades americanas.